



# REGLAMENTO DEPORTIVO II LIGA AUTONÓMICA DE FÚTBOL

Temporada 2023/2024



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PERSONAS CON PARÁLISIS  
CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO



## 1. RÉGIMEN APLICABLE.

Esta competición tiene como base la normativa de juego de fútbol 5 para Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido, de la IFCPF (*International Federation of Cerebral Palsy Football*), teniendo en cuenta algunas adaptaciones, *punto E. de reglas de juego*.

La Federación Madrileña de Deportes de Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FMDPC) se reserva el derecho de introducir las modificaciones necesarias en función de las siguientes Normas Reguladoras y Bases de Competición.

## 2. CALENDARIO.

La II Liga Autonómica de Fútbol estará compuesta por 6 jornadas, que se celebrarán en los siguientes lugares y fechas:

**Jornada 1** – Domingo 12 de noviembre de 2023 (11:00-13:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).

**Jornada 2** – Sábado 16 de diciembre de 2023 (17:00-19:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).

**Jornada 3** – Sábado 20 de enero de 2024 (17:00-19:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).

**Jornada 4** – Domingo 24 de marzo de 2024 (11:00-13:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).

**Jornada 5** – Sábado 20 de abril de 2024 (17:00-19:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).

**Jornada 6** – Sábado 11 de mayo de 2024 (17:00-19:00)

Campos de fútbol zona Norte (C. de La Cabrera, s/n, 28035 Madrid).



### 3. COMISIÓN TERRITORIAL.

La Comisión Territorial estará integrada por los siguientes miembros:

- Delegado de cada club participante en la I Liga Autonómica de Fútbol (o persona delegada por dicho miembro).
- Director Técnico de la FMDPC.

Las funciones de dicha comisión serán las siguientes:

- Garantizar la puesta en práctica de cada una de las competiciones, teniendo en cuenta el reglamento interno y las decisiones tomadas en las reuniones preparatorias.
- Valer por el cumplimiento de la programación de los encuentros en cada una de las jornadas y, en su caso, modificación del calendario y horarios de los enfrentamientos.
- Juzgar los acontecimientos antideportivos que puedan producirse durante, antes o después de los encuentros. En este caso, quedará fuera de la comisión el delegado del club o los clubes implicados en la disputa.

### 4. INSCRIPCIÓN

Para la inscripción a la II Liga Autonómica de Fútbol, todos los deportistas y cuerpo técnico deberán tener obligatoriamente licencia deportiva en vigor para la Temporada 2023/2024 así como cumplir el Reglamento Interno de competición establecido para dicha temporada.

La inscripción a la liga deberá ser tramitada por el club correspondiente a través de la hoja de inscripción enviada previamente (Anexo 1).

El precio de la inscripción será de 15€ por deportista con licencia FMDPC y 20€ por deportista con licencia FEMADDI.

El plazo para realizar la inscripción finaliza el lunes 30 de octubre de 2023 a las 13:00.



## 5. CATEGORÍAS.

En el caso de no disponer de equipos suficientes para realizar dos categorías, se establecerán ciertas normas para que el juego sea homogéneo. Algunas de estas reglas, pueden ser:

- En campo, no puede haber más de 1 jugador clase alta (FT3).  
En los casos de discapacidad intelectual, tener en cuenta las características de este grupo.
- Al menos, en juego, debe haber 2 jugadores de clases bajas o similares (FT1).
- Jugadores que hayan marcado más de 3 goles, deberían ser cambiados por otros en caso de tener suficientes cambios; (3 minutos) o permanecer como deportista defensa evitando el ataque y la posibilidad de gol durante 3 minutos, en caso de no tener cambios.

## 6. REGLAS DEL JUEGO.

El orden de partidos se determinará por sorteo, siguiendo una liga regular de ida y vuelta que comprenderá a lo largo de la temporada 2023-2024.

Los partidos pueden tener lugar desde las 09:00 de la mañana del sábado hasta el domingo a las 21:00, ambas horas incluidas.

### A. Duración

1. El partido se desarrollará en dos mitades de 20 minutos. Estas se podrán extender, según criterio arbitral, en el tiempo de descuento (por falta de tiempo durante el partido).
2. Habrá un descanso de 10 minutos entre ambas mitades. En esta pausa, puede haber jugadores/as calentando en el terreno de juego.

### B. Espacio

1. El terreno de juego seguirá las dimensiones convencionales de un campo de fútbol sala, (aproximadamente 35-45m de largo y 20-30m de ancho).
2. Su superficie, preferentemente, será de césped artificial.

### C. Material

1. El balón a utilizar para esta competición será aquel que reúna las dimensiones y peso del tallaje 5 propio de este deporte.



2. El uniforme del equipo deberá ser único y homogéneo entre todos los/las deportistas: pantalón corto, camiseta de manga corta y medias. Se tendrá una segunda equipación en el caso de coincidir los colores de ambos equipos.

## D. Equipos

### Composición

1. Los/las futbolistas tendrán discapacidad: Parálisis Cerebral (PC), Daño Cerebral Adquirido (DCA), Discapacidad Intelectual Moderada y/o Severa (DI) y Síndrome de Down.

### Alineación

1. Los/as árbitros deberán ser informados/as, antes del inicio del encuentro, de los/las futbolistas titulares y suplentes, así como la relación de técnicos/as, delegados/as y/o personal de apoyo que conforman el cuerpo técnico.
2. El número máximo de jugadores/as inscritos/as es de 18.
3. El número mínimo de inscritos a una jornada es de 5 jugadores/as.
4. El número máximo de jugadores/as durante el juego será de 5 jugadores/as.

### Suplentes y sustituciones

1. Figurarán en el acta los/las jugadores/as presentes.
2. Los ejercicios de calentamiento se realizarán en el lugar indicado por el/la árbitro.
3. Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo reemplazar a un/a jugador/a y que vuelva a salir nuevamente, es decir, serán cambios volantes y se avisarán previamente al cuerpo arbitral.
4. Sólo tendrán acceso a banquillos y vestuarios los/las jugadores/as participantes, así como todos los/las integrantes del cuerpo técnico.

## E. Adaptaciones

1. Cinco jugadores/as como máximo en el campo. Uno/a de ellos/as es el portero/a.
2. No aplicable los criterios de exclusión (propios del proceso de clasificación del deportista).
3. No aplicable las clases deportivas (1, 2 y 3) en la alineación de juego.
4. Obligatorio durante el juego la presencia de 3 jugadores/as con PC/DCA, Discapacidad Intelectual Severa y/o Síndrome de Down.



## F. Resultados

1. Puntuación máxima: se establecerá una puntuación máxima de 10-0. Cualquier resultado que supere esta cifra, no será tenido en cuenta para la clasificación general.
2. Además, se establece una puntuación máxima de 5 goles al finalizar la primera mitad de partido. Cualquier resultado que supere esta cifra, no será tenido en cuenta para la clasificación general.
3. En caso de empate, se realizará una tanda de 3 penaltis.

## G. Faltas de asistencia

1. Si uno de los equipos no puede asistir a una jornada, se hará todo lo posible por recuperar su partido siempre y cuando haya avisado con 15 días de antelación y presente una justificación razonable junto con un documento médico, escolar, etc.
2. Si uno de los equipos no puede asistir a una jornada y avisa con menos de 15 días de antelación y sin justificante, su partido se determinará como Derrota. La puntuación será el número máximo de goles que haya en los partidos desarrollados durante la liga.



## 7. ANEXOS.

### 7.1. ANEXO 1: HOJA INSCRIPCIÓN A LA I LIGA AUTONÓMICA DE FÚTBOL.

## II LIGA AUTONÓMICA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2022 – 2023

<b>NOMBRE CLUB</b>		<b>CIF/NIF</b>	
<b>NOMBRE EQUIPO</b>			
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>TELÉFONO</b>		<b>E-MAIL</b>	
<b>RESPONSABLE</b>			

EQUIPO 1					
	APELLIDOS	NOMBRE	M/F	CATEGORÍA	Nº LICENCIA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

- El Formulario de Inscripción junto con la copia del justificante de pago tienen que ser enviados a la FMDPC (E-mail: [dtecnica@fmdpc.org](mailto:dtecnica@fmdpc.org) // [deportes@fmdpc.org](mailto:deportes@fmdpc.org)), no más tarde de:  
**Lunes 30 de octubre de 2023 a las 13:00.**
- Datos bancarios donde efectuar el pago de 15€ por deportista con licencia FMDPC inscrito y 20€ por deportista con licencia FEMADDI inscrito:

Titular: F.M.D.P.C.



**Federación Madrileña de Deportes  
de Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido**

Núm. de Cuenta: IBERCAJA 2085-9288-16-0300048286

Concepto: Liga Fútbol + club